

XXXVI COMITÉ DE INTEGRACIÓN REGIÓN DE LOS LAGOS

Valdivia, 27 y 28 de septiembre de 2018

COMISIÓN FACILITACIÓN FRONTERIZA

ACTA SUBCOMISIÓN FITO Y ZOOSANITARIA

Preside: Rodrigo Becker
Copreside: Romina Valero

Estado de avance de compromisos registrados en acta anterior:

Temas tratados en la presente sesión y acuerdos pactados:

1. Mantener reuniones periódicas entre SAG y SENASA para facilitar la implementación y aplicación de una normativa sanitaria tanto en el tratamiento de ingreso de mascotas como en las acciones de control de movimiento animal en campos de pastoreo cordilleranos y establecer mecanismos de coordinación en temas sanitarios.

Con respecto a este punto, SENASA indica que se está al aguardo de la aprobación por parte del SAG del formato de certificado con firma electrónica para el ingreso de mascotas. El cual consta en el acuerdo de reconocimiento mutuo de certificado de firma digital con fecha 2 de Noviembre 2017 informa SENASA. Aplica a la resolución de SENASA 436/2018 del Ministerio de Modernización Argentino.

SAG informa que se ha puesto en consulta pública una nueva resolución que establece requisitos para el ingreso de mascotas a Chile.

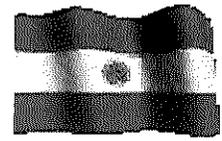
SAG informa que existe un plan piloto para los certificados de exportación el cual está en funcionamiento y se compromete a realizar las consultas pertinentes con respecto al avance del certificado con firma digital.

SAG recuerda que cualquier certificado que provenga del extranjero, desde su emisión tiene una validez de 10 (diez) días.

En relación a la realización de reuniones periódicas entre SAG y SENASA se propone intentar fijar 2 reuniones anuales en la cual estén presentes personal de ambos organismos, no solo para tratar temas de control sino también temas puntuales que tengan que ver con los controles fronterizos. SENASA solicita la participación de SERNAPESCA en estas reuniones periódicas y SAG propone que las reuniones se lleven a cabo en los complejos fronterizos.

2. Evaluar la factibilidad de firmar protocolo para el tránsito de hierbas medicinales del pueblo mapuche a través de los controles fronterizos.

En este sentido, se informa que se realizó una reunión a la cual asistió el SAG, SENASA, CONADI, Cónsul chileno en Bariloche, Carabineros, Gendarmería Nacional Argentina, gobernación de Valdivia, la Concejal Cristina Paineñil, entre otros y se realizó un primer avance. SENASA presento un protocolo el cual SAG sometió a observaciones a nivel



XXXVI COMITÉ DE INTEGRACIÓN REGIÓN DE LOS LAGOS

Valdivia, 27 y 28 de septiembre de 2018

central. Consideradas las observaciones se elaboró el documento final el cual será remitido a los niveles centrales de ambos organismos.

3. Realizar reunión de trabajo anual entre el Servicio Agrícola y Ganadero de la Región de Los Ríos y SENASA Argentina.

Se propone realizar una reunión en el mes de Marzo 2019 en el Paso Pino Hachado para el tratamiento de temas de interés de ambos organismos. Asistirá personal de las Dirección Regional Patagonia SENASA y del gobierno de Neuquen Argentina y de las regiones Bio Bio, Araucanía, Los Ríos y Los Lagos por parte de la delegación chilena y personal de SERNAPESCA.

4. Conocer el estatus sanitario actual de Argentina para la enfermedad Peste Porcina Africana ante la OIE.

SENASA informa que la enfermedad nunca fue detectada. Y que ambos países declaran no haber reportado casos.

La OIE no emite reconocimiento para esta enfermedad.

5. Comunicar requisitos para Certificados Zoosanitarios chilenos y argentinos.

Se unifico el certificado veterinario internacional y el certificado sanitario que emite SERNAPESCA.

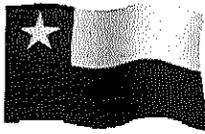
La Cámara de Comercio de Bariloche solicita evaluar el tema del plazo de las certificaciones de los centros de cultivo de salmón y sus derivados de 12 meses a 3 meses como libres de virus ISA ya que SERNAPESCA indica que se realizan muestreos trimestrales y se podrían certificar los establecimientos y que conste en los certificados.

6. Funcionamiento actividad rafting en Control Fronterizo Hua Hum fluvial.

Se solicita poder plantearlo en el plenario de facilitación fronteriza.

7. La delegación argentina solicita evaluar un reconocimiento de Patagonia Norte A como libre de fiebre aftosa que no practica la vacunación.

Esta delegación informa que se realizó una visita de reconocimiento de área libre de aftosa. La delegación chilena informa que SENASA presento un plan de prevención en respuesta a las observaciones levantadas durante la visita y SAG debería verificar ese plan una vez puesto en marcha. Chile está a la espera de la propuesta de una nueva visita por parte de Argentina. Se solicita que se comuniquen a niveles centrales para poder definir el tema.



XXXVI COMITÉ DE INTEGRACIÓN REGIÓN DE LOS LAGOS

Valdivia, 27 y 28 de septiembre de 2018

8. Situación en relación a "Lengua Azul".

SENASA indica que no tuvo presencia de Lengua Azul.

SAG indica que hubo un plan de contingencia en Chile en relación a la Lengua Azul.

Chile indica que existe un sistema de vigilancia y muestreo aleatorio para avanzar en el reconocimiento y solicita a Argentina que informe si existe un plan de vigilancia al respecto en dicho país.

Se solicita a Chile informe que parte de Patagonia está reconocida como libre de Lengua Azul.

Existe una nota por parte de SENASA con fecha Enero 2018. Nota número 02025441 donde se indican las principales limitantes para cumplir con las exigencias de Chile en relación a Lengua Azul.

9. Identificación animal de predios limítrofes (frontera).

SENASA informo en una reunión sostenida en San Martin de los Andes que los animales que pertenecen a pequeños agricultores tienen una marca de fuego.

SAG solicita que Argentina tenga identificados sus animales.

Chile solicita a SENASA contar con un sistema de caravana para poder identificar a sus animales.

SENASA indica que existe normativa que establece que todos los bovinos deberían estar identificados.

10. Estrategias de control biológico de Chaqueta amarilla (*Vespula germanica*).

La delegación Argentina solicita a la delegación Chilena la posibilidad de dar una devolución en cuanto a las acciones llevadas a cabo en el caso de la Chaqueta Amarilla.

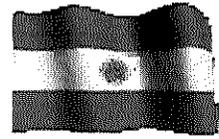
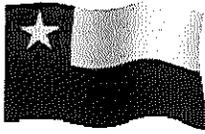
La delegación Chilena informa que desde hace 3 años se han estado realizando controles con respecto a la Chaqueta Amarilla. Se lanzó un programa concientizando y procediendo a efectuar controles. Se canalizara la solicitud de información al Ministerio de Agricultura de Chile y SENASA lo derivara a otros organismos competentes.

11. Manejo de Rosa Mosqueta (*Rosa eglanteria*) en campos de pastoreo.

La delegación Argentina solicita información sobre si se está realizando algún control biológico a nivel macro. La delegación Chilena indica que no realiza manejos de control sobre esta temática.

12. Estatus y acciones sobre *Sirex noctilio*.

La delegación Argentina informa que se está realizando un trabajo conjunto entre INTA, SENASA y Provincia de Neuquén para llevar a cabo el monitoreo y la inoculación.



XXXVI COMITÉ DE INTEGRACIÓN REGIÓN DE LOS LAGOS

Valdivia, 27 y 28 de septiembre de 2018

La delegación Chilena propone que se invite a un delegado del SAG especializado el tema Sirex Noctilio que pueda aportar información sobre el tema a la reunión a sostenerse en el mes de Marzo 2019 en Pino Hachado.

13. Unificación del permiso respecto del tránsito Chile-Chile.

Ambas delegaciones plantean que no se han presentado inconvenientes sobre este punto.

14. Control y erradicación de brucelosis y tuberculosis

La delegación Chilena informa se encuentra en erradicación la zona intermedia de Chile. Ambas delegaciones dan a conocer sus status actuales y concuerdan en intercambiar información al respecto y que puedan invitar a un delegado regional que pueda aportar sobre este tema en la reunión de Marzo 2019 en Pino Hachado. No existe demanda específica sobre estos temas.

15- Adopción de medidas preventivas para minimizar impacto ambiental propagación de alga unicelular dydimio. Trasladar este tema a la comisión de medio ambiente y recursos naturales.

La delegación Chilena indica que tiene en su poder información sobre las cuencas declaradas con plagas y entregara a la delegación Argentina información al respecto y solicita información al respecto de este tema a la delegación Argentina.

SERNAPESCA indica que ha acreditado certificadores de desinfección.

16- VARIOS –

16.1 Virus ISA

SERNAPESCA indica que ha acreditado certificadores de desinfección.

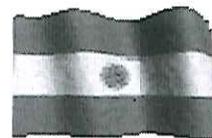
La delegación Argentina solicita a SERNAPESCA el listado de las personas autorizadas. Al respecto, SENASA solicita se aporte este listado de forma mensual. Además solicita el cronograma de asistencia mensual de pasos fronterizos por parte del personal de SERNAPESCA. SERNAPESCA solicita reevaluar la desinfección respecto a la exigencia de SENASA en cuanto al virus ISA relacionada con artículos de pesca deportiva y/o embarcaciones.

16.2 Exportación alevines desde Argentina a Chile

SENASA aguarda la respuesta de SERNAPESCA ante la posibilidad de evaluar la exportación de alevines hacia Chile.

16.3 Control del visón

SAG solicita la colaboración a SENASA respecto del control del visón.



XXXVI COMITÉ DE INTEGRACIÓN REGIÓN DE LOS LAGOS

Valdivia, 27 y 28 de septiembre de 2018

16.4 Intercambio de información respecto de plagas forestales

Ambas delegaciones concuerdan en que en la reunión de Marzo de 2019 a celebrarse en Paso Pino Hachado se compartirá información sobre plagas forestales, ejemplo pissodes castaneus y leptocybe invasa.

Por la República de Chile
Rodrigo Becker

Por la República de Argentina
Romina Valero

Resumen para adjuntar al acta final del Comité:

SENASA solicita al SAG evaluar la factibilidad de aprobar la firma electrónica en los certificados zoosanitarios.

SAG y SENASA han trabajado en forma conjunta en un protocolo para el tránsito de hierbas medicinales del pueblo mapuche a través de los controles fronterizos. En este sentido se informa que ha habido avances y SENASA hace entrega de una copia del documento que será gestionado por el nivel central.

Ambos organismos acuerdan realizar una reunión en el mes de Marzo del próximo año para el tratamiento de temas de interés común tales como: Control de Chaqueta Amarilla, Sirex Noctilio, Manejo de Rosa Mosqueta y Plagas Forestales.

Adicionalmente se informara acerca de la actualización de los status sanitarios de las principales enfermedades que afectan al ganado bovino en tuberculosis y brucelosis.

Respecto del reconocimiento de fiebre aftosa de Patagonia Norte A, SENASA debe solicitar una visita oficial del SAG para verificación del plan de prevención Argentino implementado.

SERNAPESCA aporta áreas declaradas plaga de alga dydimo en el país y solicita a SENASA la reevaluación de la resolución 116/2016 sobre el virus ISA.

Además, se solicita reevaluar el plazo indicado en los certificados sanitarios emitidos por SERNAPESCA con respecto a los centros de cultivo de salmón de 12 meses a 3 meses como libres de virus ISA.

Finalmente SENASA solicita a SERNAPESCA una respuesta ante el pedido de requisitos sobre la exportación de alevines hacia Chile y por otra parte el SAG solicita la colaboración de SENASA respecto del control de visión.

Listado de asistencia:

NOMBRE	PAÍS	ORGANISMO	CORREO
Alejandra Henríquez	Chile	SAG	Alejandra.henriquez@sag.gob.cl
Lorens Devia	Chile	SAG	Lorens.devias@sag.gob.cl
Luis Alfredo Paredes	Chile	SAG	Luis.paredes@sag.gob.cl

